

BASES CLUB DE LECTURA DE TEXTOS TEATRALES

- 1.- Podrá solicitar su inscripción previa en el Club de Lectura de Textos Teatrales cualquier persona que lo desee, con el único requisito de ser mayor de edad.
- 2.- Las solicitudes para la asistencia al Club de Lectura se podrán presentar del 20 de septiembre de 2022 al 7 de octubre de 2022 en la Biblioteca Salvador García Aguilar y en la Biblioteca Mercedes Mendoza.
- 3.- Las listas con las solicitudes de inscripción al Club de Lectura se publicarán en la página web <https://biblioteca.molinadesegura.es/>
- 4.- Se podrán presentar reclamaciones a la lista de inscritos.
- 5.- Se establece un cupo máximo de asistentes al Club de Lectura de 25 personas por sesión. En el caso de existir más de 25 solicitudes, se realizará un sorteo entre todas las solicitudes presentadas con arreglo a los siguientes criterios:
 - El sorteo se realizará de manera pública en la Biblioteca Salvador García Aguilar el martes 11 de octubre a las 12:00 horas.
 - El mismo día del sorteo se publicarán las listas definitivas de admitidos, confeccionándose una lista de espera con aquellas solicitudes que hayan quedado fuera del sorteo. Dicha lista será publicada en la página web <https://biblioteca.molinadesegura.es/>
- 6.- Los admitidos podrán recoger el texto correspondiente a la primera de las lecturas a partir de ese día en las bibliotecas Salvador García Aguilar y Mercedes Mendoza.
- 7.- La no asistencia injustificada o no avisada con un mínimo de cuatro días de antelación tendrá como consecuencia la baja en el Club de Lectura, incorporándose en su lugar la siguiente persona en la lista de espera. Asimismo, dicha falta de asistencia supondrá la no admisión en posteriores convocatorias del Club de Lectura.
8. - Los textos han sido seleccionados de acuerdo a criterios exclusivamente literarios ajustados a la programación del Teatro Villa de Molina.
- 9.- De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de protección de datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, se le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales que nos facilita en la presente solicitud serán tratados por el Ayuntamiento de Molina de Segura, con la finalidad de tramitación del proceso selectivo al que va dirigida su solicitud, pudiendo ser cedidos a cualquier organismo público que lo solicite en cumplimiento de obligaciones legales. El tiempo durante el que se conservarán los datos facilitados obra en el Registro de tratamiento de actividades del Ayuntamiento de Molina de Segura., www.molinadesegura.es Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición de los datos del tratamiento dirigiéndose al Ayuntamiento de Molina de Segura, Plaza España S/N, 30500, o poniéndose en contacto con el delegado de Protección de Datos por ese mismo medio, o enviando un correo electrónico a pdo@molinadesegura.es
10. - La inscripción en el Club de Lectura supone la aceptación de estas bases.